

tigüallas. Bien sé yo, repito, y comprendo todo esto y, por ende, el fondo y la forma de la aguardada *Sentencia* en nada me han extrañado, habiendo podido casi hasta haberla yo mismo redactado desde mi actual residencia, *mutatis mutandis*, en frases idénticas y aun con la propia *aparente templanza* que distingue su estilo, y en el cual se revela, bien á las claras, la categoría del Prelado que la firma, perteneciente al linaje de aquellos que son calificados, por ciertos energúmenos del gremio ultramontano, con el epíteto falso é impropio de *Obispos liberales*—¡como si tal especie pudiera existir!—tan solo porque no se entregan siempre, en su lenguaje y en sus acciones, al brutal y torpe desenfreno de una pasión asaz grosera y demagó-

Perteneceis, sin duda, Ilmo. Señor, no á los *Prelados Liberales*, supuesto que no existen,—y no obstante lo que han dicho de Vos algunos cándidos,—sino al número de los *Obispos Políticos*; es decir, de aquellos que, teniendo más tacto y más tino, sin abdicar nunca, saben sacar más provecho de la situación, cualquiera sea ella. Seguíis las aguas del Pontífice gobernante. Mal podría por lo demás, haber *Obispos Liberales*, cuando es imposible que haya ni aun simples católicos que, *siendo tales*, puedan no solamente apellidarse, sino ser liberales positivamente.

Hé aquí explicado el misterio, que no lo es para mí, de vuestra *aparente templanza*. Habeis concedido á la *forma* todo lo que podiais, el *fondo*, despues de todo, siempre es el mismo, más ó ménos matizado de fiera intransigencia y absoluto y omnimodo despotismo, segun los quilates de cultura, de instruccion, de mundo, de temperamento, naturalmente bondoso, y hasta de civilidad que se posea.

De todos modos, Rmo. Señor, no seré yo quien os niegue ni escatime mi agradecimiento por la cortesía que conmigo, en la sentencia aludida, hayais desplegado y por la nimia y exquisita rigidez en las fórmulas que el proceso afecta y manifiesta.

Empero despues de sentado esto, qué deciros, Excmo. Ilmo. y Rmo. Señor; qué decir á V. Señoría para que lo oigan otros, del documento en cuestion?—No tanto que os ofenda á Vos personalmente, no tan poco que en ello y por ello no pueda expresaros fiel y adecuadamente toda la impresion que, en mi inteligencia y en mi corazón, hayan producido vuestros *Resultados* y *Considerandos* y, sobre todo, vuestros *Rallos*, dados éstos últimos en nombre de Cristo, á quien temerariamente invocais.—*Christi nomine invocato*.—

Fallais en nombre de Cristo, pretendiendo traer á vuestro tribunal y juicio, para justificar sin duda vuestros actos tiránicos y autocráticos, el sacrosanto y bendito nombre del Gran Redentor y Salvador de la Humanidad!...

¡Inútil empeño!! No os oirá no, el Dios de bondad y misericordia infinitas que, al venir al mundo, trajo á él la Buena Nueva y vino á sembrar no el odio entre los miserables mortales, sino la paz más profunda, no la discordia impía, sino el amor más encendido, no la tiranía, sino la libertad, no la opresion de las almas, sino la libre expansion de los espíritus, no el despotismo, sino la emancipacion universal, no la amarga desunion entre los hijos de un mismo padre, sino la union más estrecha, más íntima, más perfecta entre ellos, á causa del establecimiento de los consoladores y confortantes dogmas de la igualdad y la fraternidad cristianas. No os

oír no, por último, es seguro, por mucho que hagais, aquel que al difundir su doctrina y encomendarla á sus apóstoles propaga y difunde, al propio tiempo, y les encomienda, además, el principio hoy día inconcusso, incontrovertible é indestructible de la libertad de la *Conciencia racional*.

Tal proceder, si vuestros prejuicios no lo disculpan, debe ser calificado indudablemente de blasfemo! ¿Cómo invocar la bendicion suma para fulminar la maldicion última y suprema? Cómo llamar á Dios para ejecutar un acto satánico?...

Mas, aparte de esto, qué importancia y trascendencia tienen vuestros anatemas? Absolutamente ningunas. No estamos ya en aquellas edades—recordádo bien, Ilmo. Señor—no estamos ya en aquellas edades en que la Teocracia y el Clericalismo imperaban con dominio insustituible. Los tiempos han cambiado; la luz se ha hecho; las sombras se han disipado. Ya no hay, por fortuna, potestades indiscutibles; ya no tienen valor alguno los supuestos derechos divinos vinculados en los hombres, que producen y originan y consagran las Gerarquías Predestinadas. Ya nadie cree, á ménos que no tenga interés en ello, en la eternidad de los Sacerdocios, ni en sus absorbentes privilegios y arbitrarias inmunidades. ¡El mundo marcha!... El ponderoso peso, en otras épocas tan temido y esquivado, de estas solemnes y terribles maldiciones, cualquiera, por débil que sea, puede soportarlo ahora, sin que sus fuerzas se disminuyan ó flaqueen, ni su salud se resienta en lo más mínimo, ni su vida peligre, ni nada, en fin, le indique siquiera que está bajo una influencia que pueda llegar á ser en lo futuro pernicioso ó aniquiladora. Muy léjos estamos, Ilmo. Señor, muy léjos—¡pero mucho!—del *Gran penitente de Canosa*; pero, en cambio, nos encontramos muy cerca, si, muy cerca de aquel *Coloso de la guerra* que, haciendo puntería con sus temidos cañones desde larguísima distancia, imposible de salvar, preguntaba á sus artilleros, que le escuchaban asombrados, si los proyectiles que aquellas piezas lanzasen podrían llegar hasta Roma, para tomar pié de la respuesta negativa, que se le tenía que dar, y deducir el efecto que las Excomuniones del Pontificado producirían sobre él.

No lo comprendéis así?—Pues entonces permitidme que, no obstante vuestra olímpica beatitud, me compadezca en gran manera de vuestra poquísima perspicacia. Observádo bien: todo lo que maldice vuestra Iglesia, por el mismo hecho queda bendito; todo lo que anatematiza, crece y fructifica, todo lo que execra se ennoblece y prospera. Basta, en una palabra, vuestra maldicion para que cualquier cosa tome precio y valor y estima y engrandecimiento.

Estais en completa y total y abierta discordancia con todo lo grande, con todo lo noble, con todo lo sublime y excelso. A pesar de vivir en pleno siglo 19, os forjais la ilusion de estar sumidos en el seno de la Edad Media. Juzgais que todavía la ciencia, el poder, las riquezas, el prestigio y la prepotencia incondicional os pertendecen, por juro legítimo de heredad, como entonces. ¡Qué desgracia... Teneis ojos y no veis, oídos y no escuchais, manos y no palpáis.

Pero, en resumen, qué significan vuestras Excomuniones?—Quiéren decir y expresar, simple y sencillamente, el derecho de separacion que existe y reside, y debe ser reconocido y declarado, en toda entidad moral, y por el que la misma aparta

de sí y excluye de su organismo á cualquier miembro inconveniente ó perturbador, en conformidad con el propio y genuino significado del vocábulo?—Entonces la *Ex-comunion* sería legítima, si á esto únicamente se concretase, y podríamos y deberíamos reconocer su virtud, porque semejante prerogativa y tal derecho se dá y se hace sensible frecuentemente—y esto es lo natural y lógico—en todas las manifestaciones y relaciones de la humana vida, desde las más rastreras, prosaicas y positivas hasta las más elevadas, sublimes y trascendentales. Entonces la Excomunion no es otra cosa sino el instinto de la propia conservacion consagrado por el derecho. ¡Ni más ni ménos! Así puede existir, y de hecho existe, la excomunion comercial, la industrial, la científica, la artística, la civil, la social y aun hasta la familiar y doméstica.

Pero en este caso, Ilmo. Señor mirádo bien, vuestra *Excomunion* no procede, nada significa. No fué vuestra Señoría, ciertamente, no fué vuestra Iglesia quien me separó, quien me apartó, quien me excomulgó, no, fui yo mismo—¡lo habeis olvidado tan pronto?—fui yo mismo, recordádo, quien, espontánea y libérrimamente, me aparté, me separé, me *excomulgué* de vosotros, de vuestra Iglesia; segun lo expuse á su debido tiempo. No pertenezco, por lo tanto, al número de los lanzados, de los apartados, sino antes bien, al número de los que se fueron y se apartaron. No me despedisteis, no me dijisteis adios; al contrario, yo fui quien os abandoné y quien me despedí de vosotros. Vosotros no me cerrasteis la puerta; yo, yo mismo fui quien traspasé, por un acto exclusivo de mi voluntad soberana, los umbrales de vuestra casa. No fui el hijo á quien privasteis y despojasteis de su herencia; no, yo mismo me desheredé, porque quise, porque me parecia indigno, injusto é irracional el participar de vuestro tesoro. En conclusion, yo fui quien os abandoné, quien os dije: *hasta nunca*; quien se apartó por siempre de aquel hogar que consideraba ya profanado é ignoble... ¡He aquí el hecho público, notorio, evidente!—¿A qué conduce, pues, vuestra tardía é insustancial *Excomunion*? ¿Qué significado pueden entrañar vuestros trasnochados *Anatemis*? Esplicádmelo, porque yo en verdad no lo comprendo.

Pero es que reclamais para vuestros fulminantes *Execraciones* alguna otra cosa más honda, quizás todavía superior á lo dicho; alguna cosa misteriosa, inefable. Algo así, por último, como suprasensible, extramundano, celestial y divino? Demandais para ellas los efectos del estruendo pavoroso del rayo que serpentea y enciende los espacios, los cuales se conmueven súbitamente á su contacto; reclamais la deslumbrante claridad del relámpago, tan vivo cuanto fugaz; la imponente celeridad de la centella, que ilumina las nubes, ó el estampido abrumador de la borrasca que brama horripóna, desencadenando los elementos, que se precipitan furiosos, al oír la voz de sus conjuros mágicos, en desordenado y siniestro tropel?

Esto es lo que pretendéis?—Pues entonces permitidme que, aunque sin prosternarme sumiso á vuestras plantas, ni besaros el pastoral anillo, siguiendo la usanza de vuestros súbditos espirituales, porque á tanto no llega mi reverencia, pero sí tratándoos con todas las consideraciones que vuestro cargo demanda, os ponga frente á frente del vertiginoso movimiento de las Sociedades Modernas y os diga: ¡Contemplad,

Ilmo. Sr., contemplad los resultados de las *Excomuniones*; de los *Anatemis*, de las *Maldiciones* que fulminan vuestra Santa Iglesia! Contemplad los efectos que las mismas originan, comenzando precisamente por el centro del Romanismo, por el lugar donde reside el *Oráculo Infalible*, al cual reverenciáis y servís, humildes y humillados, el Semidios del Vaticano, el Romano Pontífice, Supremo Jerarca, en toda la extension del vocábulo, de toda vuestra Comunion. Contemplad la eficacia que tienen vuestras *Execraciones* en todo el mundo y el caso que de las mismas se hace. Son, por ventura, algun impedimento, digno de tomarse en cuenta con seriedad, para la realizacion indispensable de alguna empresa importante? Estorban, acaso, las aspiraciones legítimas y levantadas de los pueblos, los desenvolvimientos armónicos y progresivos de su existencia político-social? Qué Nacion, de las mismas que se llaman Católico-romanas, hace caso de ellas? Las tomó en cuenta Italia para efectuar su anhelada unidad; las tomó en consideracion España, al entregarse de lleno y enérgicamente á las evoluciones transformadoras de su existencia nacional? Las considera Francia hasta el punto de que le impidan dar un paso más en el camino que la lleva directo á la realizacion total del sentido democrático, que parece presidir los gloriosos destinos que el porvenir en sus arcanos le tiene reservados? Y, para mencionar tambien el Nuevo Continente, ¿me quereis decir la trascendencia que han tenido en México, sitio del cual os habiais posesionado con gran predileccion y en el que llegasteis á echar profundísimas raíces?

Mostrádmelo, si, mostrádmelo un solo país católico-romano, uno solo, al que vuestras *Censuras* hayan detenido en la marcha de su progreso y de su regeneracion. Dónde está? A qué parte del mundo civilizado pertenece? Se encuentra en Europa? Está en América?... ¡Designádmelo, Rmo. Señor, designádmelo, que ardo en deseos de conocerlo!

Reservádas pues, en buena hora, si os place, para aquellos que de buena fé creen aun sinceramente y de todas veras en vuestro empolvado y vetusto Dogmatismo; guardádas tambien, si os acomoda, para que sirvan de pábulo á las continuas charlas y poco caritativas murmuraciones del *Beaterio*, que os patrocina y os ayuda ferviente con sus Rezos y Novenas, con sus Escapularios, Medallas y Devociones de todo género; entregádselas, en fin, á esos comerciantes ó mercachifles, que trafican descaradamente con la idea religiosa, y le ponen precio en el mercado público, pregonando en todos los tonos y á todas horas, el valor inapreciable de la misma, con tal de que esto contribuya al logro de sus menguados fines y particulares propósitos. Proceded así, si os cuadra y acomoda; empero no perdais el tiempo, no malgastéis vuestra actividad, poniéndoos en ridículo, pretendiendo lanzar vuestros mohosos dardos á las personas que ya no creen, ni participan de vuestras groseras supersticiones, á espíritus fuertes y despreocupados, que os miran, si no con desprecio, con lástima é indiferencia. ¡Credme, Excmo. Ilmo. y Rmo. Señor, gastais vuestro tiempo inutilmente!

¡Excomunion! ¡Excomunion!! Palabra sin sentido, siempre que os empeñeis en atribuirle el que no tiene, ni puede tener; término insustancial y caprichoso; espantajo para chiquillos ó gente preocupada ó necia; arma que no hiere; raya